

COFRADÍAS MARIANAS DE GLORIA EN LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA DURANTE LOS SIGLOS XVI Y XVII

JUAN ARANDA DONCEL
ACADÉMICO NUMERARIO

En el conjunto de las abundantes y variadas manifestaciones de religiosidad popular en la diócesis de Córdoba durante los siglos XVI y XVII destacan las cofradías marianas que experimentan un fuerte impulso. A lo largo de las mencionadas centurias tienen un indudable protagonismo como lo refrenda la elevada cifra de hermandades erigidas bajo los más diversos títulos en santuarios, ermitas, hospitales, iglesias conventuales y parroquias. El porcentaje más alto corresponde a las denominadas advocaciones de gloria. A ellas hay que sumar un buen número de pasionistas, siendo los nombres más frecuentes los de Soledad de Nuestra Señora, Angustias, Quinta Angustia y Dolores.

Las comunidades de religiosos establecidas en tierras cordobesas contribuyen de manera decisiva al fomento de las advocaciones marianas letíficas. Algunas aparecen estrechamente vinculadas a determinadas órdenes como es el caso de las titulares de los frailes mercedarios y carmelitas. La de la Correa o Consolación se halla ligada a los agustinos, la de la Victoria a los mínimos de San Francisco de Paula y la de la Anunciata a los jesuitas. Los franciscanos propagan intensamente el fervor a la Limpia Concepción de Nuestra Señora y los dominicos se esfuerzan por difundir el culto y devoción a la Virgen del Rosario.

La importancia del fenómeno es una de las razones que nos han movido a estudiar las cofradías marianas de gloria en los mencionados siglos, tomando como ejemplo las fundaciones llevadas a cabo en el ámbito de la diócesis de Córdoba.

Las fuentes documentales manejadas se basan en la rica información contenida en las visitas realizadas a lo largo del período 1564-1640 por los representantes de la autoridad diocesana. Las llamadas visitas generales tienen como finalidad prioritaria el control del clero secular y la inspección de los recursos de las fábricas parroquiales, ermitas, hospitales, cofradías y obras pías. También se ocupan de vigilar el cumplimiento de las cargas de las capellanías. Normalmente las llevan a cabo los clérigos nombrados para este cometido por los prelados o el cabildo catedralicio en el supuesto de sede vacante. Con carácter excepcional las realizan los titulares de la silla de Osio¹.

¹ Las visitas generales consultadas en el Archivo General del Obispado de Córdoba corresponden a una amplia muestra integrada por 54 poblaciones de la diócesis: Adamuz, Aguilar de la Frontera, Alcaracejos, Almodóvar del Río, Añora, Baena, Belalcázar, Belmez, Bujalance, Cabra, Cañete de las Torres, El Carpio, Castro del Río, Chillón, Córdoba, Espejo, Espiel, Fernán Núñez, Fuente la Lancha, Fuente Obejuna,

Asimismo hemos utilizado las reglas de varias hermandades que nos ilustran sobre diferentes aspectos. Por último, la sólida apoyatura documental se completa con las mandas testamentarias aportadas por los protocolos notariales.

Las fuentes documentales ponen de manifiesto la primacía de la devoción de los cordobeses a las veneradas efigies de Linares, Fuensanta, Villaviciosa y Pilar en el conjunto de las advocaciones marianas de gloria. La importancia del fenómeno se puede calibrar de manera precisa a través de las disposiciones testamentarias.

En efecto, un porcentaje muy alto de los testamentos otorgados en el último tercio del siglo XVI deja constancia de las limosnas a las ermitas donde reciben culto las susodichas imágenes. Veamos a título de ejemplo la disposición hecha en marzo de 1570 por Beatriz Gutiérrez, viuda residente en el populoso barrio de San Lorenzo:

“Mando a las casas de la madre de dios, fuente santa, san lásaro, bera cruz, santo antón y los mártires y san sebastián e nuestra señora de linares e pilar e villaviciosa, a cada casa ocho maravedís por ganar los perdones concedidos a las dichas casas”².

El testimonio corrobora de forma elocuente la fuerte devoción que gozan en la capital diocesana las advocaciones marianas de Linares, Fuensanta, Villaviciosa y Pilar, cuyas imágenes se veneran en sendas ermitas situadas fuera del casco urbano³.

Tradicionalmente el origen de Nuestra Señora de Linares está vinculado al monarca castellano Fernando III y a la toma de la ciudad por los cristianos en 1236. Aunque la ermita levantada en los alcores de la sierra se documenta a principios del siglo XIV, las referencias a esta advocación mariana se multiplican desde los albores de la centuria del quinientos, a raíz del patronazgo del cabildo catedralicio.

Las actas capitulares aportan una valiosa y abundante información acerca de los prebendados nombrados en calidad de diputados que se encargan del gobierno y mantenimiento del santuario. También reflejan las frecuentes ayudas y donativos realizados como lo corrobora el acuerdo tomado en julio de 1593 de entregar una fanega de trigo mensual o su equivalente en metálico al ermitaño que cuida del edificio⁴.

Las donaciones constituyen una prueba elocuente del fervor que despierta Nuestra Señora de Linares en el vecindario. Sirva como botón de muestra el testamento otorgado en diciembre de 1690 por Bernardo de Pineda:

“Mando zinquenta reales para que con ellos se haga una alaja de la que más nezesitare en la iglesia de Nuestra Señora de Linares que está en la sierra desta ziedad”⁵.

Guadalcazar, El Guijo, Hinojosa del Duque, Hornachuelos, Iznájar, Lucena, Luque, Montalbán, Montemayor, Montilla, Montoro, Monturque, Morente, Nava del Serrano, Palma del Río, Pedro Abad, Pedroche, Posadas, Pozoblanco, Puente Don Gonzalo, La Rambla, Santa Cruz, Santa Eufemia, Santaella, Torrecampo, Torrefranca, Torremilano, Valenzuela, Villafranca, Villanueva de Córdoba, Villanueva del Marqués, Villanueva del Rey, El Viso y Zuheros.

² A(rchivo) H(istórico) P(rovincial) C(órdoba). *Protocolos de Córdoba*. Oficio 6. Legajo 1096. S/f.

³ Una visión de conjunto acerca de la devoción a las advocaciones marianas de Linares, Fuensanta y Villaviciosa en VÁZQUEZ LESMES, Rafael, *La devoción popular cordobesa en sus ermitas y santuarios*. Córdoba, 1987.

⁴ “Este día constando que por voluntad del chanre Aguayo está obligado su limosna a dar al ermitaño que asistiere en la ermita de Nuestra Señora de Linares una anega de trigo cada mes, se determinó que, constando por relación del señor administrador de la dicha ermita que el dicho ermitaño asiste en ella, se le paguen cada fin de cada mes que así estubiere catorce reales por razón de la dicha anega de trigo”.

⁵ AHPC. *Protocolos de Córdoba*. Oficio 23. Legajo 181, f. 875 v.

Las fuentes constatan la existencia de una pujante hermandad que celebra la fiesta en honor de la titular el segundo día de pascua de Pentecostés con solemne función y procesión por los alrededores del templo. También en septiembre se organizan actos en los que participan cantores y ministriles de la prestigiosa capilla de música de la catedral.

Aunque los testimonios documentales más antiguos sobre la devoción a la Virgen de la Fuensanta se remontan a los años centrales del siglo XV, el fenómeno adquiere especial relevancia en las centurias siguientes, como lo ratifican las misas que aparecen en las mandas testamentarias, las donaciones, las rogativas en situaciones calamitosas y la fundación de una cofradía en su honor.

A finales del primer tercio del quinientos el cabildo catedralicio concede a la familia Corral el patronato de la capilla mayor de este concurrido santuario, situado a extramuros en la demarcación del barrio de Santiago junto a la puerta de Baeza. Durante el año se celebran ordinariamente diversos actos de culto, destacando los que se realizan en el tercer domingo de adviento y en el octavario de la Asunción de Nuestra Señora.

La devoción a Nuestra Señora de la Fuensanta se manifiesta en la cofradía erigida en las primeras décadas del siglo XVI. A comienzos de 1518 se establece la hermandad y en el proceso de fundación interviene de manera activa un grupo de mercaderes conversos. Los promotores envían las constituciones al cabildo catedralicio para su estudio con el fin de que introduzca los cambios y enmiendas pertinentes:

“Este dicho día los dichos señores, respondiendo a una petición que a sus mercedes dieron los mercaderes vezinos desta çibdad sobre la cofradía que nuevamente quiere hazer en la Fuent Sancta, segund que lo tenya acordado y hecho ciertas ordenaciones sobre ello, acordaron que se haga la dicha cofradía y se entienda que el cabildo vea las dichas ordenanzas para que con su acuerdo y mandado se enmienden, añadan, corrijan segund que por sus mercedes fuere bien visto y acordado”⁶.

El cabildo aprueba la fundación y designa a dos prebendados para la elaboración definitiva de las constituciones en las que se introducen las pruebas de limpieza de sangre como requisito de ingreso. La aplicación de esta norma provoca la expulsión de los conversos que elevan sus protestas en demanda de amparo en febrero de 1519⁷.

El espinoso tema va a ser objeto de un debate en el seno del cabildo catedralicio que acuerda dejar vigente la limpieza de sangre en las constituciones y, al mismo tiempo, readmitir a los expulsados, argumentando su participación en el nacimiento de la cofradía⁸.

⁶ A(rchivo) C(atedral) C(órdoba). *Actas capitulares*. Tomo 8. 19-II-1518, f. 118 v.

⁷ “Este dicho día platicando en la petición que los mercaderes vezinos desta çibdad dieron en cabildo, diciendo que, siendo primeros fundadores de la cofradía de la Fuente Santa, el prioste y cofrades syn causa alguna los abían despedido de la dicha cofradía, por tanto que suplicauan a sus mercedes, como administradores y patronos de la dicha casa, los mandasen restituir en la dicha possessión en questauan de la dicha cofradía; sus mercedes mandaron llamar para mañana jueves para entender en ello y que traygan las quistiones”.

⁸ “[...] platicando en la petición que dieron en cabildo los mercaderes vezinos desta çibdad cofrades de la Fuente santa conviene a saber Fernand Gómez i Diego de Villalobos y otros en ella recibidos diciendo que siendo ellos primeros fundadores de la dicha cofradía, syn oïllos ni aviendo causa para ello, el prioste y cofrades los abían expelido de la dicha cofradía por una quistión o regla de la dicha cofradía en que dize que no admitan en ella converso ninguno, por tanto que suplican a sus mercedes los mandasen recibir y restituir en la dicha cofradía como de antes estauan y los dichos señores vista su petición mandaron que la constitución o regla de la dicha cofradía que dize que ningund converso sea recebido en la dicha cofradía se guarde de aquí adelante y éstos por ser de los primeros fundadores y por ser cofrades en la dicha cofradía mandavan

Sin embargo, la orden dada por los prebendados encuentra resistencia en el prioste y miembros de la cofradía que se niegan a cumplir el mandato, alegando que contravienen las reglas aprobadas:

“Este dicho día los cofrades mercaderes referidos en el auto del jueves próximo pasado dieron una petición en su cabildo a sus mercedes diziendo como ellos avían notificado su mandato al prioste y cofrades de la Fuente Sancta para que fuesen restituydos como sus mercedes lo avían mandado, los quales dizen que les respondieron que no lo podían cumplir porque ellos tienen jurados los capítulos de la cofradía y mediante aquellos capítulos no pueden éstos ser cofrades, por tanto que suplicauan a sus mercedes los remedien en justicia de manera que ellos no reciban tan grand afrenta ni injuria”⁹.

La firme postura de la junta de gobierno y el apoyo de algunos prebendados impiden la solución del problema en los términos previstos por el cabildo, de ahí que en marzo de 1519 acuerde disolver la hermandad con el fin de evitar mayores tensiones:

“[...] les pareció por evitar escándalos, enojos y pasiones que se podrían recrecer desta cofradía que de aquí adelante no aga cofradía en la dicha casa y mandaron y encargaron a los señores Pedro Gutiérrez y Fernando de Riaça, canónigos, que vayan luego a la Fuensanta y digan y manden al capellán que allí al presente reside que saque de la iglesia e casa el arca y vancos de la dicha cofradía y de aquí adelante no admita en la dicha iglesia e casa a los dichos cofrades para hazer auctos de cofradía”¹⁰.

No obstante, el cabildo catedralicio está decidido a resolver la problemática situación y con este objetivo nombra en agosto de 1520 una diputación que realizaría las gestiones oportunas encaminadas a borrar de los archivos del tribunal del Santo Oficio los nombres de las personas acusadas injustamente en tiempos del inquisidor Lucero¹¹.

Sin duda, el éxito de la misión posibilita la proyectada reorganización de la cofradía que se documenta en diciembre de 1524:

“Este día mandaron sus mercedes llamar a cabildo para el viernes para ver si consentirán hazer cofradía en la Fuent Santa”¹².

Precisamente en ese año el titular de la silla de Osio fray Juan de Toledo acepta la petición hecha por el cabildo catedralicio de predicar y publicar en todo el obispado la

que se quedasen por cofrades y que sean restituidos en su posesión como de antes estauan y los que mandaron que fuesen restituydos son Fernand Gómez, Diego de Villalobos, Rodrigo Alonso, Gonçalo de Córdoua, Diego de Toledo, Luis Sánchez, Gonçalo Aragonés, Francisco Cortés, Gonçalo de Chillón, Fernando de Chillón, Rui Gonçales, Méndez, mercaderes, questos porque fueron primero recibidos hasta que fueron expelidos por ser primeros fundadores les plaze que queden en la dicha cofradía y asy mandaron sus mercedes dar mandato para el prioste y cofrades que los reciba y tenga por tales cofrades”.

⁹ ACC. *Actas capitulares*. Tomo 8. 21-II-1519, f. 156 v.

¹⁰ *Ibidem*. 14-III-1519, f. 160 r.

¹¹ “Este día los señores deán y cabildo diputaron a los señores chantre don Pedro Ponce de León y don Antonio de Corral, thesorero, y al licenciado Xpoual Lopes de Valençuela y al licenciado Pineda, canónigos, y a Pedro de Angulo, racionero, y a Antón Sánchez, medio racionero, para que vayan al Alcázar y asistan con los Reverendos Señores Inquisidores y con los diputados de la çibdad para que borren de los libros de la Santa Inquysición en manera que no se pueda leer los nombres de los xpianos viejos que falsamente fueron acusados y atestiguados en tienpo de Luzero”.

¹² ACC. *Actas capitulares*. Tomo 9. 5-XII-1524, f. 164 r.

cofradía de Nuestra Señora de la Fuensanta. Con esa finalidad el prelado consigue una bula e impetra de Clemente VII aprobando la difusión de la hermandad de ese título en las localidades de la diócesis¹³.

Las limosnas y donaciones del vecindario y cordobeses residentes en Indias reflejan el fervor que despierta la imagen de Nuestra Señora de la Fuensanta a lo largo de los siglos XVI y XVII. El arraigo devocional viene asimismo corroborado por las rogativas organizadas en situaciones calamitosas provocadas por sequías pertinaces. Otra prueba evidente es la obra publicada en 1671 por Vaca de Alfaro en la que se detallan los prodigios que se le atribuyen a la venerada imagen.

La devoción a Nuestra Señora de la Fuensanta se extiende a distintas localidades de la diócesis, destacando por su importancia Montoro y Espejo. En la primera la imagen recibe culto en una pequeña ermita, situada a más de un cuarto de legua de distancia del casco urbano en el fértil valle del arroyo de Corcomé o Corcomen. En este lugar existe un manantial del que brota agua en abundancia y en el que, según la tradición, se produce la milagrosa aparición.

No cabe la menor duda de que en el tercer cuarto del siglo XVI la devoción a la Virgen de la Fuensanta cobra un fuerte impulso que viene ratificado por las numerosas personas que acuden a la ermita para tomar agua del venero a la que atribuyen propiedades curativas. En la misma etapa se funda una cofradía en su honor que celebra una romería el 8 de septiembre, coincidiendo con la fiesta de la Natividad de Nuestra Señora¹⁴.

A lo largo de los siglos XVI y XVII los habitantes de la villa de Espejo profesan una devoción especial a la imagen de Nuestra Señora de la Fuensanta que se venera en la ermita del mismo nombre. En la segunda mitad de la centuria del quinientos tenemos constancia documental de la existencia de una pujante cofradía, cuyos miembros celebran una solemne fiesta religiosa el 8 de septiembre. La efigie sale en procesión y se organizan festejos para regocijo de la numerosa concurrencia que asiste a los actos. No suelen faltar las danzas y la lidia de toros¹⁵.

El origen de Nuestra Señora de Villaviciosa se encuentra en una piadosa leyenda que tiene como protagonista a un pastor que se trajo a una dehesa del término municipal de Espiel en el último tercio del XV una imagen aparecida en Portugal¹⁶.

En las primeras décadas del siglo XVI existe una devoción bastante intensa a la Virgen de Villaviciosa entre los cordobeses, atraídos por los prodigios que sucedían en aquel pago de la sierra. La ratificación del fenómeno viene dada por la construcción de un hospital y la fundación de una cofradía en la iglesia de San Juan de Letrán, situada en el barrio de San Lorenzo de la capital.

Posteriormente, tras un azaroso rapto y rescate según la tradición, el cabildo catedralicio nombra un capellán permanente en el lugar y se edifica una hospedería. Al mismo tiempo se ponen en cultivo las tierras de la zona y el proceso de asentamientos humanos culminará en la centuria del seiscientos con la fundación de la localidad de

¹³ El interesante documento lo publica Manuel Nieto Cumplido en la obra colectiva *Córdoba: Tiempo de Pasión*. Tomo I. Córdoba, 1991, p. 22.

¹⁴ Vid, ARANDA DONCEL, Juan, *La devoción a la Virgen de la Fuensanta en Montoro durante los siglos XVI al XX*. Córdoba, 1997, pp. 71-87.

¹⁵ ARANDA DONCEL, Juan, "Movimiento cofrade y religiosidad popular durante los siglos XVI y XVII en seis localidades de la Campiña cordobesa: Aguilar, Baena, Espejo, Fernán Núñez, Montemayor y La Rambla", en *II Encuentros de Historia Local. La Campiña*. Córdoba, 1991, pp. 298-299.

¹⁶ La devoción a esta advocación mariana ha sido estudiada en la monografía de FERNÁNDEZ DUEÑAS, Ángel, *La Virgen de Villaviciosa: leyenda, tradición e historia*. Córdoba, 1993.

Villaviciosa.

El fervor de los cordobeses a Nuestra Señora de Villaviciosa está en pleno auge durante los siglos XVI y XVII. Así lo demuestran los frecuentes traslados de la imagen a la ciudad con el fin de implorar su patrocinio en épocas de calamidades, sobre todo las originadas en la agricultura por la climatología como la sequía o el exceso de lluvia. También se impetra su protección en el brote pestilente de 1682.

La fuerte devoción que goza esta advocación mariana es una de las razones por las que el cabildo catedralicio se opone frontalmente a la decisión del obispo Pedro Portocarrero de ceder la ermita a los dominicos con el propósito de que fundasen un convento¹⁷.

También en la villa de Espiel se documenta en los años ochenta del siglo XVI una cofradía en honor de Nuestra Señora de Villaviciosa. La fundación se lleva a cabo en 1582 y a comienzos de la centuria del seiscientos sus efectivos humanos suman 136 personas.

Por último, en la relación de advocaciones marianas de gloria que despiertan un gran entusiasmo en la capital cordobesa durante la época moderna hay que mencionar la de Nuestra Señora del Pilar, cuya imagen se venera en su ermita situada en el término de Santa María de Trassierra en el pago del Monedero. Tenemos constatada su existencia a partir de 1468 en un documento recogido en la *Colección Vázquez Venegas*.

El fervor a la Virgen del Pilar tiene uno de sus exponentes más significativos en la cofradía erigida en la parroquia del Salvador que goza de una notoria vitalidad en el tercio final del siglo XVI.

Los principales actos de culto son dos funciones religiosas dedicadas a la titular. La primera tiene por escenario el templo parroquial del Salvador el 2 de febrero, festividad de la Purificación de Nuestra Señora. La segunda se celebra en la ermita del Pilar el último domingo de septiembre, acudiendo numerosos cofrades y devotos a la misa solemne y procesión¹⁸. La romería cuenta con la presencia de vecinos de Guadalcazar que tienen constituida una hermandad en los primeros lustros del siglo XVII. Otra cofradía bajo el título del Pilar se documenta en 1595 en la villa campiñesa de Montemayor.

Además de las cuatro advocaciones mencionadas, existen a lo largo del último tercio del siglo XVI y primera mitad de la centuria siguiente en la ciudad de la Mezquita 24 hermandades marianas de gloria que se reparten de manera desigual en los distintos barrios. A ellas hay que sumar 165 cofradías erigidas en las 53 localidades de la diócesis que integran la amplia muestra utilizada en este estudio.

La advocación más extendida en el conjunto de la diócesis cordobesa es la de Nuestra Señora del Rosario que se encuentra prácticamente en todas las poblaciones. La orden de predicadores desarrolla una incansable actividad en su difusión que viene facilitada y respaldada por la Santa Sede a través de las indulgencias concedidas por los

¹⁷ La postura firme del cabildo se expresa en el acuerdo capitular tomado en mayo de 1596:

“[...] uisto quel señor don Pedro Portocarrero, obispo nuestro prelado, a hecho donación al padre frai Alonso Portocarrero, fraile dominico, de la ermita y casa de Nuestra Señora de Uillauciosa para fundar en ella un conuento de recoletos sin auer comunicado a este cabildo que lo deuera hacer su señoría como a patrón de la dicha ermita y por otras raçones, el cabildo, auiedo largamente platicado sobre los grandes inconuinentes que se siguen de la tal enaxenación, acordó y determinó que se deufa salir y se saliese muy de ueras a la defensa desta causa, procurando que no uenga a efeto la dicha donación”.

¹⁸ Vid. ARANDA DONCEL, Juan, “Advocaciones marianas de gloria en la Córdoba de los siglos XVI y XVII: la devoción a Nuestra Señora del Pilar”, en *Actas del Simposium Religiosidad popular en España*. I. San Lorenzo del Escorial, 1997, pp. 375-399.

pontífices durante los siglos XVI y XVII. Entre ellas cabe mencionar las otorgadas por Gregorio XIII, Sixto V y Alejandro VII¹⁹. Asimismo resulta decisiva la instauración de una fiesta el 7 de octubre, aniversario de la batalla naval de Lepanto, por el papa Pío V bajo el nombre de Nuestra Señora de las Victorias que Gregorio XIII traslada en 1573 al primer domingo de octubre con el título de Nuestra Señora del Rosario.

Los primeros focos devocionales a la advocación mariana del Rosario en tierras cordobesas aparecen en los núcleos que cuentan con la presencia de los hijos espirituales de Santo Domingo de Guzmán. En la capital poseen los conventos de San Pablo y Santos Mártires, mientras que en el retiro de la sierra se levanta el de Scala Coeli, cuna de la reforma dominicana. A comienzos del siglo XVI residen comunidades en Doña Mencía y Palma del Río, mientras que a lo largo de la centuria se establecen en tres nuevas localidades del ámbito diocesano: Baena en 1529, Cabra en 1550 y Lucena en 1563²⁰.

La hermandad de Nuestra Señora del Rosario más antigua en la demarcación territorial del obispado es la fundada en el convento dominicano de San Pablo de la capital que atraviesa por una de sus etapas de mayor auge en las últimas décadas del siglo XVI y primeros lustros de la centuria del seiscientos²¹.

La fiesta de Nuestra Señora del Rosario se celebra con toda solemnidad y boato. El grandioso templo de San Pablo se engalana con colgaduras y otros elementos ornamentales. La procesión recorre las calles próximas al convento y cuenta con la vistosidad de las danzas y el regocijo de la música²².

La activa labor de los dominicos en la propagación de la devoción a Nuestra Señora del Rosario en la geografía diocesana se desarrolla durante el último cuarto del siglo XVI y el primer tercio de la centuria siguiente. A lo largo de este dilatado período de tiempo cabe señalar varias etapas bien definidas.

La primera abarca un reducido número de años y se extiende hasta 1578. La devoción a la Virgen del Rosario logra arraigar solamente en algunas localidades del obispado, entre las que se encuentran Bujalance, Luque y Montoro.

La cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Bujalance ya figura en la relación de hermandades que rinden cuentas a la autoridad eclesiástica el 22 de noviembre de 1575. Seis años más tarde sus miembros construyen una ermita dedicada a la imagen titular como se desprende de los ingresos y gastos dados a finales de agosto de 1581 por el hermano mayor. En las partidas se anotan 4.000 maravedís que “costaron quatro myll ladrillos para hazer la hermita de nuestra señora del rosario”. Asimismo se justifican 25.339 maravedís “gastados en hazer la dicha hermita e limosna de cera e fiestas con sermón”²³.

El nacimiento de la cofradía del Rosario en la villa de Luque se produce hacia 1576

¹⁹ LÓPEZ, Francisco (O.P.), *Sumario y diario de las indulgencias de la Cofradía del Rosario de María Santísima concedidas por los Sumos Pontífices, extractadas de sus mismas bulas*. Córdoba, s. a.

²⁰ Acerca de las fundaciones dominicanas en tierras cordobesas, vid. MIURA ANDRADES, José María, “Las fundaciones de la Orden de Predicadores en el reino de Córdoba (I)”. *Archivo Dominicano*, IX (1988), pp. 267-372.

²¹ ARANDA DONCEL, Juan, “Los dominicos y la difusión de las cofradías del Rosario en la diócesis de Córdoba durante los siglos XVI y XVII”, en *Las advocaciones marianas de gloria. Actas del I Congreso Nacional*. Tomo I. Historia. Córdoba, 2003, pp. 75-102.

²² Otra hermandad erigida a Nuestra Señora del Rosario se localiza en la parroquia del Espíritu Santo del barrio del Campo de la Verdad. Celebra lucidas fiestas religiosas con danzas y música que se dedican a la imagen titular, venerada en el retablo del altar mayor.

²³ A(rchivo) G(eneral) O(bispado) C(órdoba). *Visitae generales*. Bujalance. 1581.

como lo refrendan las cuentas tomadas en marzo de 1577 por el visitador general del obispado. En el capítulo de ingresos figuran las cuotas de los 219 hermanos que han sido admitidos desde su fundación.

No cabe la menor duda de que al designar la escultura de Nuestra Señora del Castillo como titular de la hermandad del Rosario se pretende aprovechar la devoción secular del vecindario a esa efigie. El mismo fenómeno se repite posteriormente en otras localidades como Montilla y Castro del Río.

La cofradía del Rosario de Montoro se documenta en el templo parroquial en 1577. A pesar de la vitalidad que tiene en sus comienzos, la hermandad entra en una fase de postración en los albores del siglo XVII, hasta el punto de que llega a desaparecer. No obstante, la imagen continúa gozando de una intensa devoción en el vecindario que se manifiesta a través de las cláusulas testamentarias.

La segunda etapa de la difusión de la advocación mariana del Rosario en el ámbito diocesano se caracteriza por la proliferación de fundaciones de cofradías. El fenómeno alcanza bastante notoriedad durante la etapa de gobierno del obispo fray Martín de Córdoba y Mendoza (1578-1581), quien como religioso de la orden de predicadores favorece la propagación de las hermandades de ese título.

Uno de los instrumentos más eficaces va a ser la autorización concedida el 13 de agosto de 1580 al dominico fray Diego Núñez del Rosario, conventual en San Pedro Mártir de la villa de Marchena, para que erija cofradías dedicadas a Nuestra Señora del Rosario en las localidades del obispado de Córdoba:

“Nos Don Martín de Córdoba y Mendoza, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica obispo de Córdoba, del Consejo de su Magestad &³. Confiando de las letras, prudencia y buenas partes del reverendo padre fray Diego Núñez del Rosario, religioso profeso de la orden de los Predicadores y a el presente morador en el convento de San Pedro Mártir de la villa de Marchena, y atento a la particular devoción que mostrays tener con la del santo Rosario de Nuestra Señora y por la mucha y particular nuestra que tenemos con ésta, por la presente os concedemos licencia para que en todo este nuestro obispado de Córdoba en los lugares dél que no estuviere predicada esta santa devoción ny erijida y plantada por los dichos padres predicadores y con nuestra licencia la cofradía del dicho santo Rosario, vos la podáis predicar, erijir y plantar”.

En virtud de esa licencia, fray Diego Núñez del Rosario se persona en Montilla el día 22 de agosto, donde erige la hermandad y “señaló la ymagen y altar que hasta aquí se solía llamar de Nuestra Señora del Socorro, questá a la mano derecha como entramos en el sagrario de la dicha yglesia, y le nonbró de nuebo del apellido y devoción del Rosario”²⁴.

A pesar de que la cofradía inicia su andadura en 1580, las primitivas constituciones van a ser aprobadas el 17 de mayo de 1590 por el doctor Cristóbal de Mesa Cortés, provisor y vicario general del obispado, en nombre del prelado de la diócesis Francisco Pacheco de Córdoba²⁵.

La labor desarrollada por fray Diego Núñez del Rosario en la difusión de la advocación mariana del Rosario se completa con la que llevan a cabo en 1589 y 1590

²⁴ Archivo Protocolos Montilla. Juan Díaz de Morales. 1589. Legajo 13, f. 893 v.

²⁵ JURADO Y AGUILAR, Lucas, *Executoria de tres conformes ganada por la cofradía del Santísimo Rosario, sita en la parroquial del Señor Santiago de la ciudad de Montilla, sobre ser sola i única cofradía del Rosario*, f. 5 r.

fray Juan de Criado y fray Pedro Messía respectivamente, ambos integrantes de la comunidad de San Pablo de Córdoba.

Fray Juan de Criado se desplaza a la villa campionesa de Castro del Río, donde funda el 15 de agosto de 1589 la cofradía de Nuestra Señora del Rosario en el templo parroquial. La titular de la nueva hermandad va a ser la imagen de Santa María del Puerto que se venera en la capilla del mismo nombre, situada en la nave de la epístola junto a la entrada de la sacristía.

Tenemos constancia de que el dominico fray Pedro Messía funda en 1590 la cofradía del Rosario en un buen número de localidades. Entre ellas cabe mencionar las de Espejo, Aldea del Río y Pedro Abad. El testimonio del propio religioso corrobora nuestra afirmación:

“[...] digo que es uerdad todo lo dicho y hecho en uirtud de las licencias sobredichas, las quales se uerán en munchas destas villas deste obispado, donde dexé fundadas y reformadas munchas cofradías como en Espejo, Aldea del Río, Perabad etc.”²⁶.

Las visitas generales del obispado permiten documentar la existencia de la cofradía del Rosario en otras poblaciones de la geografía diocesana durante el período 1578-1590 que corresponde al de la máxima difusión de esta advocación mariana impulsada por la orden de predicadores.

La hermandad del Rosario se funda el 11 de enero de 1579 en Santa Eufemia y a principio de octubre se documenta la de Torre Franca, donde la marquesa de la Guardia desempeña la mayordomía en el último lustro del siglo XVI. En ese mismo año aparece en la relación de cofradías de Villanueva del Rey, Fuente Obejuna y Santaella.

En 1580 ya se han fundado las cofradías de Espiel y La Rambla. Con anterioridad a mayo de 1581 se establecen las de Alcaracejos y Cañete de las Torres. En este último año los hermanos de la de El Carpio inician la construcción de una ermita con la ayuda de la señora de la villa doña María Ángela de Velasco y de la Cueva.

La hermandad del Rosario de Belmez aparece entre las cofradías que rinden cuentas al visitador general del obispado en enero de 1583. Las de 1592 recogen los gastos de un pendón de damasco blanco bordado por Juan Carrillo de Acuña con las efigies de la titular y Santo Domingo de Guzmán:

“Se compró un pendón de damasco blanco para la dicha cofradía, de la una parte bordada la ymagen de nuestra señora del rosario y de la otra santo domingo, el qual costó dozientos reales, de Juan Carrillo de Acuña, bordador, y dellos pagó Martín Díaz los noventa y nueve que procedieron de un toro quel y otros moços lidiaron para el dicho efeto”²⁷.

También en 1583 se documenta en Zuheros la cofradía del Rosario, cuya fiesta principal está dotada por doña Ana de Córdoba y de los Ríos, hija del señor de la villa. En el citado año se funda asimismo la de Puente Don Gonzalo, cuyos hermanos deciden en 1610 sustituir la antigua imagen titular por una nueva efigie que se realiza en Córdoba.

²⁶ Archivo Parroquial Luque. *Cofradías*. Libro 10.

²⁷ Son numerosas las piezas documentadas en los años 1591-1596 de este bordador que goza de un gran prestigio. Su labor será continuada por un hijo suyo del mismo nombre que se ordena de sacerdote. Además del pendón de damasco blanco de la cofradía del Rosario, borda para la parroquia de Belmez una manga de cruz de terciopelo negro.

Las cofradías de Nuestra Señora del Rosario de Chillón y Fernán Núñez aparecen en las visitas generales del obispado de 1585 y en ambos casos se localizan en el templo parroquial²⁸. Las mandas testamentarias documentan la de Guadalcázar en febrero de 1587 y en este año se elaboran las constituciones de la de Rute que se aprueban por la autoridad diocesana en 1591²⁹.

A través de las visitas generales del obispado se constata en 1589 y 1590 la existencia de la hermandad del Rosario en un buen número de localidades: Hinojosa del Duque, Nava del Serrano, Hornachuelos, Villanueva de Córdoba, Montemayor, Posadas, Villafranca, Iznájar y Monturque.

Las fundaciones se reducen de manera drástica en los dos lustros finales del siglo XVI, si nos atenemos a la información aportada por la mencionada fuente documental. Entre ellas se encuentran las de Almodóvar del Río, Torrecampo y Montalbán.

De nuevo las visitas generales nos sirven de apoyatura básica para documentar la cofradía en otras localidades durante el primer tercio de la centuria del seiscientos:

Años	Localidades
1604	Adamuz
1611	Pozoblanco
1611	Santa Cruz
1617	Aguilar
1623	Villanueva del Duque
1624	Pedroche
1628	Belalcázar
1629	El Guijo
1631	Valenzuela
1635	Guadalmez

A través del cuadro se observa que la mayor parte de las fundaciones llevadas a cabo en la geografía diocesana durante ese período corresponde a localidades situadas al norte de la vía fluvial del Guadalquivir, mientras que solamente tres -Santa Cruz, Aguilar de la Frontera y Valenzuela- pertenecen a la zona de la Campiña.

La advocación mariana de la Limpia Concepción de Nuestra Señora logra asimismo una gran difusión en el conjunto del obispado como lo prueban las numerosas cofradías fundadas en su honor, siendo decisivo el activo papel que juegan los franciscanos. También en la capital esta intensa devoción tiene una de sus manifestaciones más significativas en las cuatro hermandades erigidas bajo el citado título en distintos templos.

La fundada por los escribanos públicos en el siglo XIV en la iglesia parroquial de Santo Domingo de Silos hace gala de una notoria vitalidad en el último tercio de la centuria del quinientos que coincide con la aprobación de unas nuevas reglas en 1570. Este dinamismo se refleja en el esplendor de los cultos, constituyendo un factor determinante la frecuente actuación de los cantores y ministriles de la capilla de música de la catedral en las fiestas dedicadas a la titular y a Santa Ana.

A finales de septiembre de 1581 se aprueban las reglas de la cofradía de la Limpia

²⁸ ARANDA DONCEL, Juan, "Religiosidad popular y asistencia social en Chillón y Guadalmez durante los siglos XVI y XVII", en *Actas del XVI Congreso Nacional de Cronistas Oficiales*. Ciudad Real, 1994, p. 187.

²⁹ AGUAYO EGIDO, Francisco, *Las cofradías de la villa de Guadalcázar durante la Modernidad. Sus reglas y constituciones*. Guadalcázar, 2002, p. 119. GARCÍA JIMÉNEZ, Bartolomé, *Historia de Rute en la Edad Moderna*. Córdoba, 1987, p. 142.

Concepción de Nuestra Señora establecida en la parroquia de Santa María Magdalena. Con el mismo título se localiza otra en la iglesia de los carmelitas calzados de Puerta Nueva que en el siglo XVII aparece unida a las de la Santa Cruz y Ánimas del Purgatorio. En el templo de los franciscanos observantes del convento de San Pedro el Real se halla erigida la de la Concepción de Nuestra Señora que ratifica el ardor de esta orden religiosa en la defensa del misterio.

Las cofradías más antiguas dedicadas a Nuestra Señora de la Concepción en la diócesis se documentan en los años cincuenta del siglo XVI. Sin duda, una de las más pujantes es la fundada en el templo parroquial de Aguilar de la Frontera. El notorio incremento de los efectivos humanos constituye una prueba bien elocuente:

Años	Cofrades
1551	963
1552	1.014
1575	1.266
1577	1.507

Las referencias numéricas evidencian el enorme respaldo social a esta advocación mariana que despierta un intenso fervor. Además de celebrar los actos de culto, la hermandad lleva a cabo una meritoria labor social. En las pascuas del año socorre con vestidos y alimentos a los pobres de la localidad y todos los domingos entrega limosnas en metálico a las personas que carecen de recursos. Asimismo contribuye a las dotes de casamiento de las huérfanas y a la manutención de los niños expósitos.

También a mediados del XVI se documenta la hermandad de la Concepción de Nuestra Señora de Santaella. La fundación se lleva a cabo en la ermita del mismo título, levantada en pleno corazón del barrio de la Villa. En su origen sostiene un pequeño hospital que va a ser clausurado y las dependencias habilitadas para residencia temporal de los predicadores cuaresmales.

La cofradía de la Limpia Concepción de Hinojosa del Duque se funda a comienzos de la década de los sesenta, como se desprende de las cuentas dadas por el hermano mayor al visitador general del obispado en marzo de 1564. En esa fecha se contabilizan 350 hermanos que eligen todos los años al prioste mediante votación. El interesante documento especifica los recursos, actos de culto y sufragios por los difuntos:

“[...] ysivió ante su merced las reglas de la dicha cofradía confirmadas por autoridad hordinaria y el libro del gasto e recibo de la dicha cofradía y visto por el dicho señor visitador parece que en la dicha cofradía ay trezientos y cinquenta cofrades poco más e menos y el hermano mayor se elige por botos cada año, y en esta cofradía se pide limosna con bacín por la yglesia y cada domyngo se dize una mysa de la linpia concepción de nuestra señora y en cada un año se celebra la fiesta de la linpia concepción por todos los cofrades y hermanos y en cada un año de la domynica ynfraoctaba onyun santorun dizen la mysama fiesta por todos los cofrades difuntos, e por cada difunto que falleçe le dizen dos mysas rezadas”³⁰.

Los impulsores de la devoción a la Concepción de Nuestra Señora en Baena son los franciscanos y en su iglesia se establece la hermandad en los años sesenta del siglo XVI. Los principales actos de culto son dos fiestas religiosas que se celebran en honor de la titular y de Santa Ana. Los recursos proceden exclusivamente de limosnas que se recogen por las calles.

A través de las visitas generales realizadas en la década de los años setenta tenemos

³⁰ AGOC. *Visitas generales*. Hinojosa del Duque. 1564.

constancia de la existencia de la cofradía de la Limpia Concepción de Nuestra Señora en un elevado número de localidades repartidas en las distintas comarcas. Entre ellas se encuentran Adamuz, Bujalance, Añora, Iznájar, La Rambla, Santa Eufemia, Torremilano y El Viso.

La devoción en Bujalance recibe un gran impulso con los franciscanos que auspician la fundación de una pujante cofradía. En esta población encontramos una segunda hermandad bajo el título de la Concepción de Nuestra Señora, erigida en la ermita de Santa Ana.

El dinamismo de la cofradía de Iznájar viene refrendado por los 225 hermanos que se contabilizan en 1582, mientras que los efectivos humanos de la de La Rambla suman un centenar de personas en 1596.

En la década de los ochenta las visitas generales del obispado permiten documentar la hermandad de la Concepción en una decena de poblaciones: Montemayor, Cañete de las Torres, Monturque, Morente, Palma del Río, Nava del Serrano, Puente Don Gonzalo, Villanueva de Córdoba, Chillón y Villafranca. La trayectoria de la de Montemayor se caracteriza por un aumento espectacular de los efectivos humanos que totalizan 280 y 460 personas en 1588 y 1607 respectivamente.

A lo largo de los dos lustros finiseculares se documenta la mencionada cofradía en diferentes localidades de la diócesis como Guadalcazar y Torrecampo. La de El Carpio protagoniza una fase de esplendor como lo reflejan los crecidos gastos originados en la adquisición de un pendón de damasco blanco, un manto de seda carmesí y unas andas con su pabellón de damasco y terciopelo para procesionar a la titular el día de su fiesta.

Al igual que en otras poblaciones como Belalcázar, la comunidad de franciscanos impulsa la devoción a la Limpia Concepción en Lucena, donde se funda una hermandad en el convento de Madre de Dios. En las décadas finales de la centuria del quinientos la cofradía posee 18 censos y venera una imagen de la Virgen con el Niño que se menciona en las cuentas dadas por el mayordomo en 1591 al visitador general de la diócesis. En ellas se recoge una partida de gastos de 4.114 maravedís que “pagó a Juan Vázquez, dorador vezino desta villa, porque linpió el rostro y manos de nuestra señora y su vendito hijo, con siete ducados que se dieron al susodicho para dos coronas de plata que se están haziendo en Córdoua para nuestra señora y su vendito hijo”³¹.

En algunas localidades -Castro del Río, Pozoblanco, Fuente la Lancha- la devoción a la Concepción de Nuestra Señora se manifiesta a través de indicadores significativos durante la segunda mitad del siglo XVI, pero la fundación de cofradías se retrasa hasta el primer cuarto de la centuria siguiente.

Las visitas generales del obispado detectan en varias poblaciones de la diócesis la existencia fehaciente de la devoción a esta advocación mariana, a pesar de que no llegan a constituirse hermandades. Es el caso de Alcaracejos, donde el visitador general deja constancia en abril de 1564 de la “demanda de la misa de la concepción de nuestra señora”. En el inventario del templo parroquial de San Sebastián de Espiel, realizado a principios de 1583, figura “un retablo pequeño de la ystoria de concepción”. Por último, en la villa de Espejo se levanta en la iglesia mayor una capilla dedicada a la Purísima Concepción.

La devoción al misterio de la Concepción de Nuestra Señora se intensifica en la diócesis cordobesa a lo largo de la centuria del seiscientos. En la capital nace la fuerte polémica inmaculista que rápidamente se propaga a Sevilla hasta alcanzar resonancia en la Corte y en Roma. El conflicto tiene su origen en el sermón predicado en el recinto

³¹ *Ibidem*. Lucena. 1591.

catedralicio por el dominico fray Cristóbal de Torres el 8 de diciembre de 1614³².

Las fiestas religiosas en homenaje a la Purísima proliferan en la demarcación territorial del obispado. Aparte de las celebraciones fijas en diciembre de cada año, se organizan otras de carácter extraordinario que tienen como objetivo manifestar el regocijo en acontecimientos relevantes. Destacan las realizadas en 1617 y 1662 con motivo de la expedición de breves pontificios en favor de los partidarios de la inmunidad de culpa original en la concepción de María.

La devoción alcanza una indudable notoriedad en Montilla, capital del extenso señorío del marquesado de Priego. El 4 de diciembre de 1628 el concejo acuerda “zelebrar perpetuamente la fiesta solemne de la linpia y pura Concepción de Nuestra Señora todos los años en su día en el convento de señora Sancta Ana desta ciudad de Relixiossas de la linpia y pura Concepción”³³.

El 13 de noviembre de 1650 tiene lugar en la iglesia del convento de Santa Clara una fiesta solemne en la que se realiza el juramento del voto inmaculista. El sermón corre a cargo del prestigioso orador fray Nicolás de Tamariz, agustino perteneciente a la comunidad local. El acto cuenta con la presencia de los titulares del señorío -Luis Fernández de Córdoba y Figueroa y su esposa Mariana de Córdoba y Aragón- y de un nutrido grupo de vecinos. La función reviste una gran solemnidad con la intervención del coro de religiosas clarisas y de la capilla de música de la parroquia.

Unos meses después, concretamente en marzo de 1651, el marqués de Priego insta al concejo a convocar un cabildo abierto con el propósito de nombrar a la Inmaculada Concepción patrona de la ciudad³⁴. La orden tiene el respaldo unánime de los capitulares que celebran el multitudinario acto en la iglesia mayor de Santiago.

El nombramiento de la Purísima como patrona está íntimamente ligado a la mortífera epidemia que azota a la ciudad a mediados de la centuria del seiscientos. El mismo fenómeno se repite en Puente Don Gonzalo, villa asimismo perteneciente al marquesado de Priego.

A primera vista resulta llamativa la ausencia de una cofradía dedicada a la Concepción de Nuestra Señora en Montilla durante el último tercio del siglo XVI, siendo aún más extraña si tenemos en cuenta el establecimiento de los franciscanos en 1515. Sin embargo, el distanciamiento del convento de San Lorenzo del casco urbano y el paso a la recolección en 1577 son factores que justifican el que los frailes permanezcan totalmente al margen del pujante movimiento cofrade de la localidad.

³² Acerca del inicio de la polémica, vid. ARANDA DONCEL, Juan, “La devoción a la Inmaculada Concepción en tierras cordobesas durante el siglo XVII”, en *La Orden Concepcionista. Actas del I Congreso Internacional*. Vol. 2. León, 1990, pp. 550-556.

³³ Archivo Municipal Montilla. *Actas capitulares*. Sesión 4-XII-1628.

³⁴ “[...] son tantos los beneficios que cada día en mi cassa, ciudad y estado se experimentan y reciben de la serenísima Reyna de los Ángeles María Señora nuestra, benerando el soberano misterio de su ynmaculada Concepción sin mancha de pecado original que, aunque se an hecho algunas demostraciones por los señores de mi cassa y cabildo de mi dicha ciudad de Montilla en honra y gloria del dicho misterio, siempre me parece poco y hallarnos mucho más obligados a aber de corresponder siquiera en algo, adelantándonos en hacer algún seruicio mayor y no hallando otros con que poder gratificar dichos beneficios receuidos, me a parecido ser cossa conbeniente y de grande gloria desta señora y de su ynmaculada Concepción si le elixiésemos por primera y principal Patrona in capite de nuestra iglesia y dicha ciudad de Montilla en la forma y manera que disponen los decretos de nuestro Santísimo padre Urbano octavo porque sea con toda el autoridad y solenidad mayor que ser posible sea [...], para lo qual mando y ordeno que juntos en cabildo pleno, como es costumbre, se considere y confiera este punto y nuestra dicha obligación y, siendo de parecer que así conviene como yo lo entiendo y deseo, se decrete y determine se proceda luego sin dilación a la execución de lo necesario, señalando día en que se tomen los votos secretos en cabildo abierto”.

A pesar de esa situación anómala, en la centuria del seiscientos se funda la hermandad de la Concepción Dolorosa en el templo de los hospitalarios de San Juan de Dios. La cofradía tiene un carácter penitencial y procesiona el Miércoles Santo los pasos de la titular, Oración del Huerto y Jesús de la Humildad.

Una de las advocaciones marianas de gloria más extendidas en el ámbito diocesano durante la segunda mitad del siglo XVI es la de Nuestra Señora de la Cabeza que se venera en su santuario de Sierra Morena en las proximidades de Andújar. A lo largo de la citada etapa cronológica se erigen hermandades en su honor en una veintena de poblaciones cordobesas, especialmente de las zonas de la Campiña y Subbética. Las más antiguas son las de Lucena, Aguilar de la Frontera, Córdoba y La Rambla que acuden a la romería del año 1555³⁵.

Normalmente los integrantes de las cofradías se trasladan todos los años en peregrinación al Cerro del Cabezo la última semana de abril y permanecen varios días en el santuario mariano. Durante su estancia pasan la noche en una tienda de campaña que llevan consigo. Por lo general, varias danzas animan con bailes el recorrido hasta llegar al punto de destino.

A mediados de la centuria del quinientos se funda la hermandad de Córdoba en la iglesia conventual de los carmelitas, cuyas reglas primitivas van a ser aprobadas el 16 de octubre de 1557. Además de la romería anual, los cofrades celebran en pascua de Resurrección una solemne fiesta religiosa con asistencia de ministriles y danzantes que regocijan a las numerosas personas congregadas.

Aunque la de Aguilar de la Frontera se erige en la parroquia del Soterraño en los años cincuenta, las constituciones no se aprueban por el prelado de la diócesis hasta junio de 1587. A partir de esta fecha la hermandad cobra un notorio impulso como lo corroboran el volumen de los efectivos humanos y los proyectos realizados. También las de Lucena y La Rambla protagonizan una fase de auge en las décadas finiseculares.

La presencia de la cofradía de Iznájar en el Cerro del Cabezo se documenta en la primavera de 1556. Sin embargo, en junio de 1583 se reorganiza de nuevo, a juzgar por la solicitud hecha al visitador general del obispado por un vecino de la localidad:

“[...] pareció hernán garcía joyera, vezino della, y presentó una petición en que hizo relación diziendo que él y otros vezinos de la dicha uilla abían començado a fundar una cofradía de nuestra señora de la caueça, questá en sierra morena junto a la çibdad de andújar, y para el seruicio della auían contribuido entre los hermanos algunas limosnas con las quales no se podían cunplir las cosas nezesarias a la dicha hermandad, que su merced les diese licencia para pedir limosna en la dicha uilla”³⁶.

La petición va a ser aprobada y se impone como única condición la elaboración de las reglas de la hermandad en el plazo de tres meses:

“[...] el señor visitador le mandó que hagan regla para la dicha cofradía, la qual confirmen del obispo mi señor de aquí al día de nuestra señora de setiembre deste presente año de ochenta e tres, donde no pasado el dicho término syn hazer la dicha regla no usen de la dicha cofradía”.

³⁵ Vid. GÓMEZ MARTÍNEZ, Enrique, “Aspectos históricos y sociales en torno al culto de Nuestra Señora de la Cabeza en los siglos XVI y XVII”. *Cuadernos de Historia*, 1 (Andújar, 1984), p. 9.

³⁶ AGOC. *Visitaciones generales*. Iznájar. 1581.

La devoción a Nuestra Señora de la Cabeza en Baena consigue arraigo en todas las capas sociales en los años centrales del siglo XVI, como se deduce de las mandas testamentarias. Sirva como botón de muestra la disposición hecha en marzo de 1553 por la esposa de Martín Ruiz Navarro:

“Yten mando que se digan por mi ánima una misa a Nuestra Señora de la Cabeça y otra a Nuestra Señora de Belén porque yo lo he prometido”³⁷.

Poco tiempo después se constituye una hermandad que se establece en el convento de los dominicos y peregrina por vez primera en 1556 al Cerro del Cabezo:

“En veinte y seis días de abril del dicho año [1556]. Asimismo este día se presentaron Francisco Moreno e otros hermanos de la dicha cofradía de villa de Vaena e presentaron a Nuestra Señora un crucifijo e se ofrescieron a venyr en cada un año conforme a las demás hermandades e según la orden a de yr en la procesión después de la villa de yznaxar”³⁸.

La peregrinación al santuario es una costumbre muy arraigada en los cofrades de Baena que suelen hacer promesas en agradecimiento a favores recibidos.

A través de las cuentas que figuran en las visitas generales conocemos las celebraciones realizadas por la hermandad en la iglesia conventual de Guadalupe. En las de febrero de 1592 aparecen 3.288 maravedís “gastados en cera para seruijio de la cofradía y en dos fiestas que a fecho en el monesterio de Nuestra Señora de Guadalupe desta uilla con sermón e procesión”. Entre los gastos de las de marzo de 1594 se anotan los gastos realizados “en la dança que se saca en la procesión y en lleuar la tienda a Nuestra Señora de la Cabeça”.

En la romería de 1558 participan los miembros de las hermandades de la Cabeza de tres localidades cordobesas de la Subbética -Rute, Benamejil y Cabra- y un año después asisten los de la de Bujalance. En los lustros siguientes se documentan sendas cofradías en Montoro y Monturque.

También en los años sesenta se funda la hermandad de Nuestra Señora de la Cabeza de Castro del Río en la iglesia parroquial y sus constituciones se aprueban por la autoridad diocesana el 10 de enero de 1571. La peregrinación a Sierra Morena el último domingo de abril es el acto religioso más importante. Aunque solo participa una representante de 13 personas, vestidas con sus albas y roquetes, el desplazamiento origina unos crecidos gastos. Además celebran en la villa del Guadajoz dos fiestas en honor de la Asunción y Natividad de Nuestra Señora en mayo y septiembre respectivamente. En ambas se organiza una procesión desde la parroquia hasta la ermita de Madre de Dios. Al igual que en Montoro, los hermanos forman parte del cortejo procesional que recorre las calles de la población en la mañana del Domingo de Resurrección³⁹.

A lo largo del último cuarto del siglo XVI se llevan a cabo nuevas fundaciones de la hermandad de la Cabeza en la diócesis cordobesa. Entre ellas las de Puente Don Gonzalo, Cañete de las Torres, El Carpio, Montilla, Montemayor y Espejo. La relación se completa en las primeras décadas de la centuria del seiscientos con la de Fernán Núñez,

³⁷ AHPC. *Protocolos de Baena*. Fernando Zamudio. 1553. Legajo 3, f. 617 r.

³⁸ Archivo Diocesano Jaén. *Libro de cabildos de la cofradía de Nuestra Señora de la Cabeza de Andújar*. 1554-1565, f. 69 v.

³⁹ ARANDA DONCEL, Juan, *La villa de Castro del Río durante el último tercio del siglo XVI*. Córdoba, 1993, pp. 151-154.

cuyas reglas se aprueban el 28 de abril de 1611.

La advocación mariana de Nuestra Señora de los Remedios tiene bastante difusión, como lo refrenda la existencia de hermandades bajo ese título en Córdoba y media docena de localidades: Belalcázar, Belmez, Montalbán, La Rambla, Villafranca y Zuheros⁴⁰. Lo mismo cabe afirmar respecto a la de Nuestra Señora de Gracia que se extiende por la capital diocesana, Belalcázar, Espejo, Montilla, Montoro y Torrecampo.

Las dos ramas de la orden carmelitana realizan una intensa propagación de la devoción a Nuestra Señora del Carmen, pero el número de cofradías erigidas no alcanza la decena. La fundada en la iglesia conventual de los frailes de la antigua observancia o calzados de Córdoba ofrece una trayectoria con marcados altibajos. También la comunidad establecida en la villa de Castro del Río auspicia el culto, aunque el nacimiento de la hermandad se produce en el XVIII.

Los descalzos potencian la devoción a la Virgen del Carmen desde que llegan a la ciudad de la Mezquita, si bien se muestran reacios en una primera etapa a fundar cofradía. En la iglesia del antiguo convento de San Roque se celebra con toda solemnidad su fiesta. Lo mismo ocurre en el nuevo templo de San José, donde se coloca la imagen en el altar mayor.

Sin embargo, los religiosos del convento de Bujalance pretenden infructuosamente después de la fundación cambiar el título de la cofradía del Rosario por la del Carmen, como se colige del valioso testimonio documental aportado por el doctor Lope de Ribera en la visita general realizada el 31 de mayo de 1590:

“[...] abiendo visto y esaminado una quenta que los hermanos de la cofadría de nuestra señora del rosario, que se conbirtió y reduzió a nuestra señora del carmen e sangre de jesuspo., tomaron a jorje alcoba, mayordomo de la dicha cofadría, en cinco de marzo del año pasado de ochenta y nueve e como por ella consta estar bien tomada por buena orden e partidas dixo que la aprobaua”⁴¹.

La frustrada iniciativa se enmarca en el manifiesto interés de la comunidad por sustituir el título del Rosario por el del Carmen, ya que la cofradía al ceder la flamante ermita para la fundación conventual impone que se mantenga la primitiva advocación y se prohíba la admisión de otras hermandades⁴². Sin embargo, ambas condiciones quedan sin efecto y en 1607 se funda la de Nuestra Señora del Carmen.

Los carmelitas descalzos de Bujalance propagan la devoción a la Virgen del Carmen en las localidades próximas. Una de ellas va a ser Montoro, donde en 1626 se erige la cofradía del mismo título. Las reglas son aprobadas por el obispo de la diócesis Cristóbal de Lobera.

La hermandad de Nuestra Señora del Carmen se erige en el templo parroquial de San Bartolomé y en una de las capillas de la nave del evangelio se coloca la nueva

⁴⁰ ARANDA DONCEL, Juan, “La devoción a la Virgen de los Remedios en tierras cordobesas durante los siglos XVI al XVIII”, en *Actas del Congreso Nacional sobre la advocación de Nuestra Señora de los Remedios. Historia y Arte*. Córdoba, 1995, pp. 7-13.

⁴¹ AGOC. *Visitas generales*. Bujalance. 1590.

⁴² “Primeramente con condición que la dicha casa y ermita, después de fundado monasterio por los dichos frailes, se quede con la advocación que hoy tiene de Nuestra Señora del Rosario, sin mudarse la advocación y nombre en otra forma y que esto permanezca para siempre jamás.

Item con condición que los dichos frailes no puedan admitir ni recibir otra cofradía que ésta ni asista ni permanezca en la dicha iglesia en ninguna manera como lo ha de estar la dicha Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, sino que sólo ésta y se sirva la dicha Cofradía en la dicha casa para siempre jamás”.

imagen titular⁴³.

Inmediatamente después de la llegada de los carmelitas descalzos a Lucena se establece en 1606 la cofradía de Nuestra Señora del Carmen que presenta la peculiaridad de ser penitencial desde sus orígenes. Los miembros de la hermandad sacan una procesión de disciplinantes en la noche del Martes Santo.

A través de las visitas generales del obispado tenemos constancia documental de la existencia de la hermandad de la Virgen del Carmen en el primer tercio del siglo XVII en una serie de localidades de la geografía diocesana, donde los carmelitas están ausentes pero dejan sentir su influencia como predicadores cuaresmales. Entre ellas hay que mencionar Torrefranca, Torremilano y Cañete de las Torres.

La advocación mariana de Nuestra Señora de Guía tiene un fuerte arraigo en la comarca de los Pedroches. La devoción ofrece como rasgo singular su carácter supracomunal, ya que varias poblaciones comparten el culto a la imagen del mismo título que se venera en una ermita, situada en las cercanías de Villanueva del Marqués⁴⁴. El intenso fervor se manifiesta en las cofradías fundadas en Alcaracejos, Hinojosa del Duque, Torrefranca y Torremilano.

Fuera del ámbito territorial de los Pedroches se documenta en las postrimerías del siglo XVI una cofradía en honor de Nuestra Señora de Guía en Puente Don Gonzalo. En la capital de la diócesis se venera una imagen con ese título en un altar de la iglesia conventual de la orden hospitalaria de San Antonio Abad.

Otro ejemplo bien significativo de la devoción supracomunal lo encontramos asimismo en la comarca de los Pedroches con Nuestra Señora de Luna, imagen que comparten los vecinos de Pozoblanco y Villanueva de Córdoba. En esta última población se documenta una cofradía en su honor en los albores del siglo XVII.

El título mariano de Nuestra Señora del Valle despierta un notorio fervor en cuatro poblaciones del ámbito diocesano que cuentan con sendas hermandades: Santaella, Aguilar de la Frontera, Lucena y La Rambla. Los testimonios documentales más antiguos sobre la devoción a la Virgen del Valle en Santaella se remontan al primer cuarto del siglo XVI⁴⁵. Sin embargo, el arraigo popular alcanza su culminación en la centuria siguiente, como lo corroboran la fundación de una cofradía, las funciones y procesiones de rogativa para impetrar su intercesión en situaciones calamitosas y la dotación de fiestas religiosas que potencian el culto a esta efigie que se venera en su ermita⁴⁶.

A comienzos de 1578 se pone en marcha la cofradía de Nuestra Señora del Valle en Aguilar de la Frontera, cuyas reglas son aprobadas por la autoridad eclesiástica en diciembre de 1587. La hermandad, popularmente llamada de los morenos, está integrada por los negros, tanto esclavos como libertos, que residen en la villa. En 1593 desempeña las funciones de prioste Juan de Aguilar, "esclavo de Gonçalo Muñoz escriuano".

La fundación de cofradías étnicas es un fenómeno generalizado en los núcleos urbanos de Andalucía como lo prueban los ejemplos de Sevilla, Cádiz y Jaén. La de Córdoba se documenta a principios del siglo XVII bajo el título de Nuestra Señora de los Reyes en la iglesia del hospital de Antón Cabrera, situada en la demarcación parroquial de San Nicolás de la Villa:

⁴³ La devoción a Nuestra Señora del Carmen se potencia aún más en los lustros finales del siglo XVII con motivo del establecimiento de los carmelitas descalzos en Montoro.

⁴⁴ Vid. AGUDO TORRICO, Juan, *Las hermandades de la Virgen de Guía en los Pedroches*. Córdoba, 1990.

⁴⁵ MOYANO LLAMAS, Pablo, *Santa María del Valle. Santaella (Córdoba)*. Córdoba, 1988, pp. 28-30.

⁴⁶ ARANDA DONCEL, Juan, "La villa de Santaella en la Edad Moderna (1569-1733)", en *Santaella. Estudios históricos de una villa cordobesa*. Montilla, 1986, pp. 134-136.

“[...] prosiguiendo su visita de la parroquial de San Nicolás de la Villa, halló quen su collación auía un ospital que llaman de Antón Cabrera en el qual se sirbe una cofradía de Nuestra Señora de los Reyes por los morenos desta dicha ciudad de la qual auía sido hermano mayor Andrés de la Uega”⁴⁷.

Hermandades marianas de gloria dedicadas a Nuestra Señora de Belén aparecen en Córdoba, Baena, Cabra y Montilla. La de la capital se localiza en su ermita levantada en el barrio de San Pedro.

El título de la Asunción de Nuestra Señora lo encontramos en cofradías de La Rambla, Cabra y Lucena. La primera está formada por los clérigos de la villa, mientras que la última lleva a cabo una importante labor asistencial centrada en la crianza de niños.

La advocación de Nuestra Señora de la Sierra tiene una indudable proyección en Cabra, donde la titular de la cofradía se venera en su santuario y despierta un gran fervor en el vecindario. También en Hornachuelos se documenta la devoción a Santa María de la Sierra que recibe culto en su ermita, situada a legua y media de la población. En los años ochenta del quinientos se erige una hermandad en su honor que celebra el 8 de septiembre una función religiosa y procesión que atraen a numerosas personas.

En el primer tercio del siglo XVII se funda en la ermita de San Roque de Montilla la hermandad de Nuestra Señora de la Sierra, cuya imagen titular es objeto de una fuerte devoción como lo prueban las mandas testamentarias. Junto a los actos de culto en su iglesia, los miembros de la cofradía sacan la efigie en las procesiones del Corpus Christi y octava.

Asimismo en tres poblaciones del ámbito diocesano aparecen sendas cofradías bajo la advocación de Nuestra Señora del Castillo: Hinojosa del Duque, Luque y Chillón. La de Nuestra Señora de Consolación figura en la capital, Belalcázar y Bujalance. Tanto en Aguilar de la Frontera como en Hinojosa del Duque se encuentra la de Nuestra Señora de la Antigua.

Además de las hermandades ya citadas, la villa de Baena ofrece una nutrida relación de cofradías marianas de gloria: Nuestra Señora de Albendín, Santos, Guadalupe y Buen Suceso.

La leyenda sobre el origen de la ermita de Nuestra Señora de Albendín nos sitúa a mediados del siglo XVI el nacimiento de esta advocación mariana, cuya imagen se venera en un pequeño santuario situado a poco más de cinco kilómetros del casco urbano. Rápidamente la devoción logra calar en el vecindario hasta el punto de que se constituye una hermandad. Tenemos constatada la existencia de la misma en el testamento otorgado en enero de 1557 por el presbítero Gabriel Serrano:

“Yten mando que vengan a my enterramiento y aconpañamiento de mi cuerpo los clérigos de nuestra santa hermandad de los clérigos desta billa y mis hermanos los cofrades de Nuestra Señora de Albendín y de la santa Bera Cruz desta villa”⁴⁸.

Entre los actos de culto destaca la fiesta principal anual que tiene por escenario la ermita de la titular. Por las cuentas de 1595 sabemos que en ese año asisten los ministriles de la capilla de música de la catedral cordobesa.

El intenso fervor que despierta la imagen de Nuestra Señora de Albendín viene

⁴⁷ AGOC. *Visitas generales*. Córdoba. Parroquia de San Nicolás de la Villa. 1606.

⁴⁸ AHPC. *Protocolos de Baena*. Fernando Zamudio. 1557. Legajo 4, f. 121 r.

refrendado por el traslado en procesión de rogativa a la villa para impetrar su protección en situaciones difíciles, originadas por sequías y brotes pestilentes. Durante su permanencia en Baena recibe culto en la capilla mayor del templo parroquial de Santa María.

Otra de las advocaciones marianas muy arraigadas es la de Nuestra Señora de los Santos que se venera en la ermita del mismo título, situada en el monte Horquera a unos cinco kilómetros de distancia de la población. El fervor inicial se potencia con la fundación de la cofradía que se documenta en un testamento otorgado en 1576⁴⁹.

En el conjunto de los actos de culto destacan las fiestas en pascua de Pentecostés. Una masa de devotos se traslada al santuario para participar en la función religiosa solemnizada con danzas y ministriles de Córdoba, traídos expresamente para la festividad. Entre los asistentes se reparte pan y otras viandas.

La devoción a Nuestra Señora de Guadalupe es anterior al establecimiento de los dominicos en Baena, pero serán los religiosos de la orden de predicadores los que potencien esta advocación. Desde mediados del siglo XVI tiene un fuerte arraigo popular que culmina con la fundación de una cofradía en su honor que se documenta en 1580.

Finalmente hay que citar la cofradía mariana de Nuestra Señora del Buen Suceso, cuya imagen titular se venera por los fieles en la ermita de Santo Domingo.

Idéntico fenómeno se da en Montilla, donde, junto a las cofradías marianas anteriormente mencionadas, se documentan las de Nuestra Señora del Tránsito, Correa y Socorro. Las dos primeras se erigen en la iglesia conventual de los agustinos.

Aunque desconocemos el año de fundación, la cofradía de Nuestra Señora del Socorro se halla establecida en el siglo XVI en el templo parroquial de Santiago. Figura en la relación de hermandades correspondiente a la visita general realizada por el doctor Carlos Montero en febrero de 1580. El hecho de que no aparezca en fechas posteriores nos lleva a colegir que desaparece. En efecto, como ya hemos señalado, en agosto de 1580 la imagen de la Virgen del Socorro cambia de título y pasa a conocerse con el nombre de Nuestra Señora del Rosario.

Una advocación mariana vinculada a la comunidad agustiniana es la de Nuestra Señora del Tránsito, titular de una cofradía nacida en la primavera de 1582. En abril del citado año un grupo de vecinos decide constituir la hermandad y con este fin solicita autorización al papa Gregorio XIII. El documento tiene un indudable interés, ya que nos permite conocer la identidad de los fundadores que se reclutan en su mayoría entre las capas sociales influyentes⁵⁰.

⁴⁹ “Quando Dios nuestro señor fuere seruydo de me llevar desta presente vida, mando que mi cuerpo sea sepultado en la yglesia de Santa María desta billa, junto a la rexa de la capilla del conde de Cabra my señor, y acompañen my cuerpo la cofradía de la Caridad, de que soy hermano, y de la Vera Cruz y de Nuestra Señora de Albendín y de Nuestra Señora de los Santos”.

⁵⁰ “[...] parecieron Andrés del Puerto Castillo, Ruy Gómez del Castillo, don Antonio de Villasán, el bachiller Alonso Cabrera Chirinos, Diego de Angulo, Diego Lorenço de Montemayor, don Pedro de Figueroa, Martín de Argote, Alonso de Toro, Pedro de Ribadeneyra, el bachiller Sebastián de Silba de Torres, el doctor Gabriel Báez, Joan Colín, Gil García Colín, el licenciado Joan Rodrigues de Baeça, Gerónimo de Uerçedo, Rodrigo Cabrera de Briones, Manuel de Uedoya, Pedro de Hoio, Antonio de Paz, Pedro de Córdoua, vezinos y moradores desta dicha uilla, todos y cada uno por sí dixeron que ellos tienen noticia de la deuoción con que en otras partes se celebra el tránsito de la gloriosa sienpre Birgen Sancta María Señora Nuestra y de las cofradías que se ayuntan piadosamente a lo celebrar y tienen deuoción y deseo que en esta uilla de Montilla se celebre y aya cofradía de la dicha adbocación y deuoción y tienen por lugar conveniente para ello la yglesia del convento de señor santo Agustín desta dicha uilla, donde de presente está la ymagen del tránsito glorioso de Nuestra Señora”.

El objetivo de la petición es lograr de la Santa Sede las mismas indulgencias y beneficios espirituales que gozan la imagen y cofradía de Nuestra Señora del Tránsito del convento de San Agustín de Sevilla:

“[...] y que su Santidad se digne de conceder y conçeda a la dicha ymagen y cofradía y a la dicha yglesia de señor santo Agustín, donde a de estar fundada, las yndulgencias, gracias y jubileos concedidas a la ymagen del Tránsito que se honrra y uenera en la yglesia del convento de santo Agustín de Seuilla y a la cofradía della y otros mayores si su Santidad fuere seruido”⁵¹.

Asimismo los agustinos impulsan en el siglo XVII la fundación de la cofradía de Nuestra Señora de la Correa, advocación mariana muy vinculada a la orden.

A través de las visitas generales del obispado se documentan otras cofradías marianas en una serie de poblaciones de la geografía diocesana, cuyas imágenes titulares gozan de un arraigado fervor en todas las capas sociales:

Cofradías	Localidades
Ntra. Sra. Sol	Adamuz
Ntra. Sra. Alcantarilla	Belalcázar
Ntra. Sra. Loreto	Bujalance
Ntra. Sra. Ángeles	Cabra
Ntra. Sra. Estrella	Espiel
Ntra. Sra. Caridad	Guadalcazar
Ntra. Sra. Araceli	Lucena
Ntra. Sra. Valle Rico	Morente
Ntra. Sra. Veredas	Torrecampo

La citada fuente documental constata también la existencia de varias hermandades marianas en diferentes núcleos de población como Madre de Dios en Cañete de las Torres que posteriormente se llamará Nuestra Señora del Campo, Nuestra Señora de la Candelaria en Aguilar de la Frontera, Nuestra Señora de la Esperanza en Cabra, Nuestra Señora de la O en Lucena y Nuestra Señora de la Coronada en Palma del Río.

La relación de advocaciones marianas importantes se incrementa con aquellas que despiertan un fervor intenso, pero carecen de hermandades en el último tercio del siglo XVI y primera mitad de la centuria siguiente. Casos bien significativos son los de Nuestra Señora de la Salud en Castro del Río y Piedras Santas en la villa de Pedroche⁵².

A lo largo de la segunda mitad del siglo XVII se documenta la fundación de siete cofradías marianas en la capital diocesana. Siguiendo el ejemplo de otras ciudades, en 1672 se erige la congregación de Esclavos del Ave María en la iglesia del convento de los trinitarios calzados.

La intensa actividad desplegada por los dominicos en la década de los años ochenta en la propagación de la devoción rosariana cristaliza en la fundación de nuevas cofradías. La proximidad del convento dominicano de San Pablo y el deseo de ganar las indulgencias concedidas son algunas de las causas que motivan la constitución de una hermandad dedicada al Rosario en la clausura de las jerónimas del monasterio de Santa Marta, integrada exclusivamente por las religiosas de la comunidad. La fundación se

⁵¹ También los agustinos de la capital cordobesa fomentan la devoción a Nuestra Señora del Tránsito, aunque no llega a fundarse hermandad en el templo conventual del barrio de Santa Marina.

⁵² Vid. ARANDA DONCEL, Juan, *La Virgen de la Salud, patrona de Castro del Río*. Córdoba, 1987. PÉREZ PEINADO, José Ignacio, *El santuario de Piedras Santas*. Córdoba, 1997.

lleva a cabo el 25 de marzo de 1688 por fray Benito de la Asunción y en la misma fecha se aprueban las reglas que constan de diez artículos o capítulos⁵³.

Tenemos constancia de la existencia de una cofradía bajo el título de Nuestra Señora del Rosario en el monasterio de religiosas benitas y bernardas de Santa María de las Dueñas. Así, doña Mencía Manuel de Cea y Córdoba deja a la citada hermandad 50 reales en su testamento otorgado en diciembre de 1690:

“Mando a la cofradía de Nuestra Señora del Rosario, que se sirbe en el convento de Santa María de las Dueñas desta ciudad, zinquenta reales por una bez. Y otros zinquenta para ayuda a un belo para la imagen de Jesús Nazareno que asimesmo está en el dicho convento de Santa María de las Dueñas por una bez, por la muncha devozión que sienpre e tenido y tengo a las dichas santas ymáxenes”⁵⁴.

En los lustros finales del siglo XVII se erige en la parroquia de San Lorenzo una cofradía en honor de Nuestra Señora de los Remedios, cuya titular venía siendo objeto de una notoria devoción con anterioridad a esa fecha. Las reglas van a ser aprobadas en 1692 por el cardenal Salazar.

En la pequeña iglesia del hospital de la Corredera nace la devoción a Nuestra Señora del Socorro que cristaliza a mediados del siglo XVII y culmina con la fundación de dos cofradías en 1671 y 1695 respectivamente. Salvo algunos roces surgidos al principio, ambas hermandades mantienen unos lazos cordiales y dedican sus esfuerzos a fomentar el culto a la titular en la nueva ermita levantada junto al arco bajo de la monumental plaza construida por iniciativa del corregidor Ronquillo Briceño⁵⁵.

También en las poblaciones de la diócesis cordobesa se erigen nuevas cofradías marianas a lo largo de la segunda mitad de la centuria del seiscientos, si bien el número de fundaciones es bastante reducido. Al mismo tiempo cabe destacar la activa labor de los dominicos del convento de San Pablo en la reorganización de las hermandades de Nuestra Señora del Rosario en distintas localidades como El Carpio y Montoro.

⁵³ ARANDA DONCEL, Juan, “Clausura femenina y movimiento cofrade en la Córdoba de los siglos XVII y XVIII: la constitución de la hermandad del Rosario por las jerónimas de Santa Marta”, en *Actas del Simposium La clausura femenina en España*. Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas. II. Madrid, 2004, pp. 1359-1365.

⁵⁴ AHPC. *Protocolos de Córdoba*. Oficio 23. Legajo 181, f. 867 v.

⁵⁵ Vid. ARANDA DONCEL, Juan, *La devoción a la Virgen del Socorro en Córdoba durante los siglos XVII al XX*. Córdoba, 1998.